



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 3/93

VISTO

la presencia de la Lic. ANA ARAGON, de la Universidad Nacional de Salta;

que resulta de interés para esta Facultad el contar con su experiencia en temas de educación;

EL Vice-Decano a cargo del Decanato de la FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:


ARTICULO N° 1: Invitar a la Lic. Ana Aragón a dictar una conferencia sobre Técnicas de Evaluación, destinada a alumnos del Profesorado y miembros del Dpto. de Matemática de esta Facultad.

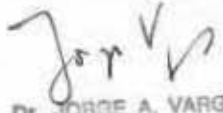
ARTICULO N° 2: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a abonar a la nombrada la suma de PESOS DOSCIENTOS, en concepto de retribución por gastos de estada.

ARTICULO N° 3: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a la partida de Recursos Propios.

ARTICULO N° 4: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 18 de febrero de 1993.-


MARTA E. GARCIA SOLA
Directora Área Econ. Financiera


Dr. JORGE A. VARGAS
VICE-DECANO